



LEY ORGANICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

INTERVENCION DEL DR. GUSTAVO VEGA, PRESIDENTE DEL CONESUP Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, EN EL PRIMER DEBATE DEL PLENO DE LA ASAMBLEA NACIONAL

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2009

América Latina comenzó ya sus paulatinas celebraciones sobre sus respectivos Bicentenarios. En el 2009 Bolivia y Ecuador y luego se desgranarán México y uno a otro, cada país que inició ya otro momento colectivo frente a Europa y frente a sí misma en sus cuentas sobre las libertades nunca completas..

Formar al intelectual con conciencia social es la primera gran misión de la universidad; a partir de los inicios de la universidad primigenia, la inicial misión de la universidad fue precisamente buscar en torno a la razón de sus estudios, siete disciplinas: trivio más cuadrivio, siete disciplinas que ahora se han exponenciado en la era del conocimiento en límites insospechables. La función cultural de la universidad radica en formar no solo profesionales sino intelectuales. Transmisión de la cultura y formación del intelectual, son dos grandes campos de la universidad en donde coinciden la Reforma de Córdoba de 1918 y la propuesta Orteguiana, de formar al hombre culto, capaz de mandar a la altura de su tiempo.

Por cierto que la visión es distinta y compleja de acuerdo a distintas perspectivas: Orwell desde la cultura anglosajona se burlaba del latino Jean Paul Sartre, criticándole que su cultura era apenas de puro aire. Weber: en el espíritu del Protestantismo, colocaba a esta religión como progresista, en tanto que sentenciaba que todas las culturas que heredaron el catolicismo serían decadentes, trasnochadas, ociosas. Precisamente es necesario rescatar y contrastar una posición desde América Latina frente a la universidad, con sello y personalidad propia, ni nórdica, ni mediterránea, -sin dejar de ser global- pero, latino americana.

De acuerdo a la Declaración de Bolonia y el Tratado de Lisboa, se persigue que vía Academia, Europa debe producir una economía competitiva para contrastar con el resto del planeta. La consecución el pensum, la homologación de programas, el tuning y el

curriculum, las titulaciones y la movilidad estudiantil y de profesores, deben replantearse no al contexto de Bolonia y Lisboa, sino con el sello de la cultura latinoamericana, so pena de hacer una copia dócil, ingenua y facilista de la Universidad. Calidad sin pertinencia, es decir sin su entorno, es alienación y un simple eficientismo.

Cultura y Universidad como bien público, es un concepto que no basta colocarlo en la Constitución y la Ley, hay que vivirlo. “Ariel” significa lo latino, Calibán “el imperio”, Próspero lo “práctico”. La latinidad, la nordomanía y el exitoso “Viernes”, el personaje empresarial de Robinson Crusoe, son modelos de lo que debe ser la universidad a la luz de cada concepción; pero sobre ellos debemos apostillar las críticas necesarias. Aquellos modelos en torno a los tres personajes del uruguayo Rodó, están siempre palpitantes en la actualidad.

El espejismo de la alienación hegeliana en América Latina, hizo que el modelo neoliberal haga su cosecha a control remoto. En Abril de 1947 en Mont Pellerin, Suiza, un grupo de científicos, tras 10 días de reflexión, inauguraron tras una declaración, el neoliberalismo. En América Latina, éste ocurrió en su partida de nacimiento, cuando Milton Friedman llega a América Latina, a Chile precisamente, y extiende el neoconservadurismo a la región.

El Ecuador debe pensar con cabeza propia. El presente Proyecto de Ley Orgánica de Educación Superior está ciertamente cargado de “eficientismos”; es necesario filtrar el Proyecto, de algunos “imperialismos” y “eficientismos” a lo Calibán y a lo Próspero de Rodó, lo que pone malabares enajenantes a la trama del Proyecto de Ley. Hay que trabajar mucho por depurarlo. Privilegia la política autoritaria e inquisitorial sustentando sobre todo el método del castigo antes que el fortalecimiento de las instituciones. Decreta la calidad, no fomenta la misma. El proyecto está aún bastante crudo, hay que cocinarlo más, siguiendo el libro de Lévi Strauss, quien acaba de morir, tumba fresca aún la de un gran científico, quien escribiera “Lo crudo y lo cocido”.

Rojas Mix sugiere cuatro compromisos universitarios por asumir: 1. El compromiso nacional, la democracia, tan venida a menos en nuestro país en los últimos tiempos; 2. El compromiso regional, el desarrollo, tan escurridizo; 3. El compromiso continental, la integración, casi deshaciéndose al menos en el área andina; 4. El compromiso planetario, la globalización -que para des-satanizar el concepto, es mejor hablar de globalidad, como sugiere el ex Director de la UNESCO Federico Mayor Zaragoza-.

Debe hacerse una buena Ley de Educación Superior, una buena Ley para el Buen Vivir, pero más allá de decretarlo, hay que vivirlo en carne propia.

Persiste aún en el Informe de Mayoría de la Comisión de Educación de la Asamblea Nacional, un tercer organismo anticonstitucional, que alerta a los asambleístas de ello una atenta lectura, tercer organismo con poderes monárquicos y absolutos. Hay que rechazar el mercado de la Educación Superior, pero también es importante rechazar la

intromisión del Ejecutivo en las tareas de la autonomía universitaria y del sistema. Debemos rechazar la transnacionalización de la Educación Superior que afecta la soberanía y la dignidad de la Nación. Pero debemos a la vez evitar una influencia totalitaria del Ejecutivo en la Educación Superior; cortados con la misma tijera, el Ejecutivo es el nuevo “Mercado” que está en todas partes: Comunicación Social, Servicio Público, Cultura, Educación General, Aguas, Deportes, Educación Superior, Ciencia y Tecnología a través de sus respectivos Proyectos de Ley. Es clave distinguir Estado de Gobierno y éste de Ejecutivo. El reduccionismo de la amplia figura del Estado en la parcial, doméstica y transitoria del Ejecutivo, es un grave error de las leyes y la historia, a todos nos pasará la factura de acciones y omisiones.

Esta Ley debe ser un valor agregado a la del 2000; más allá de las tres leyes de Educación Superior o de Universidades y Escuelas Politécnicas anteriores que este país ha promulgado, debemos poner en manos de Uds. Asambleístas el futuro de la Educación Superior que todos queremos que se transforme.

Falta aún funcione una Comisión de Diálogo que el Presidente de la Asamblea, con tolerancia, pluralismo e inclusión, aceptó de la Academia para que lo conformáramos y conjuntamente con asambleístas y el gobierno, trabajáramos buscando consensos. Se trata por tanto que Uds., legisladores, con el ilustrado criterio que les caracteriza, tengan para el segundo informe un proyecto maduro, trabajado artículo por artículo, con un nuevo esquema, buscando calidad, pertinencia, internacionalización, transformación, que queremos a gritos que tenga la Universidad y los Institutos Superiores, pero buscando no solamente dicha transformación en cuanto objetivo, sino sacramentando los medios. No estamos en contra de los cambios, sí estamos en contra del snob.

Entrego en sus manos señor Presidente, la nómina de la Comisión de Diálogo de la Academia, están rectores politécnicos, de universidades públicas y particulares, decanos, estudiantes y dirigentes de Institutos y gremios. Hemos apostado mucho para que tracen un esquema menos dogmático y con más sindéresis, busquen consensos, proponen un solo Informe y que consensos y disensos pasen al Pleno, en tiempos indefinidos para no arriesgar la responsabilidad y prevenir el apuro y la liviandad.

El Presidente de la Asamblea, es descendiente de dos Rectores ilustres, forjadores del pensamiento universitario latinoamericano: el quichuista, naturalista, botánico, poeta, hombre de letras y de ciencias, Luis Cordero, que además de ser Presidente fuera Rector; descendiente también es Cordero Cueva de Carlos Cueva Tamariz, uno de los pilares fundamentales de lo que ahora es la universidad ecuatoriana; esta apertura por el Presidente Fernando “Corcho” Cordero Cueva, nos da la garantía, le tomamos la palabra, para que se haya conformado una Comisión de Diálogo, cuya nomina de nuestra parte consta en el oficio que a continuación tendré el gusto de entregarle en sus manos, Comisión de Diálogo que empezará a trabajar inmediatamente después del primer Plenario, para que con apertura, democracia, responsabilidad, produzca un documento ya no crudo, suficientemente cocido, para la ilustración de Uds. señores Asambleístas de cara al segundo debate.

Falta aún en el Proyecto, sistematicidad y coherencia. Sus principios deben estar en un solo casillero, no desperdigados en el texto en capítulos y títulos. Hay inconsistencias en el título Cogobierno: se refiere a Gobierno, que es distinto. Régimen Académico lo han colocado en el sitio poco apropiado de la integralidad. Gazapos no son pocos los que constan en el Informe. Hemos acudido a la Asamblea Nacional no para pedir privilegios sino a ejercer nuestra participación, hemos asistido para coincidir y para discrepar, a contribuir con nuestras ideas. Construyamos juntos los cambios de la Universidad, separemos el cambio del snob -como cuando se separa el trigo de la paja-El objetivo inexorable de cambio de la Educación Superior es compartido, nadie de nosotros hemos nacido en el siglo XIX. La discrepancia está en cómo cambiar. Debatamos en el diálogo los mejores métodos para las transformaciones. ¡Que no nos deje el carro de la historia!